



Datos Relevantes de la Sesión 06
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. ROBERTO GIL ZUARTH DIP. PATRICIA SÁNCHEZ CARRILLO				
2.- FECHA	31 de mayo de 2016.				
3.- INICIO	11:34 hrs.	4.- TÉRMINO	15:30 hrs.	5.- DURACIÓN	3:56 hrs.
6.- QUÓRUM	21 Legisladores.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores.	2
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Economía.	1
b) Del Banco de México.	1
c) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.	2
3. OFICIOS CON ACUERDOS	2
4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
De reincorporación	2
5. INICIATIVAS	6
6. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	3
7. PROYECTO DE DECRETO A DISCUSIÓN	1
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	5
9. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	4
10. PROPOSICIONES	61
11. AGENDA POLÍTICA	3
12. EFEMÉRIDES	10
TOTAL	103

1. **COMUNICACIONES**

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Martha Elena García Gómez Presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores	Remite su Tercer Informe de Actividades.	De Enterado
2	Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI)	Remite el Informe de Actividades del Foro Global de Mujeres Parlamentarias Cumbre 2016 "Mujeres en la política: avance rápido", llevada a cabo en Amman, Jordania, los días 4 y 5 de mayo de 2016.	



2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Economía

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General de Vinculación Política	Remite similar de la Secretaría de Economía, con el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, correspondiente al período enero-marzo de 2016.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

b) Banco de México

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Gobernador	Remite el Informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre enero-marzo de 2016.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

c) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Presidente	Remite Proyecto de presupuesto de dietas, honorarios, sueldos y gastos de la Cámara de Senadores para el mes de junio de 2016.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.
2		Remite Informe del presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores durante el mes de abril de 2016.	De Enterado

3. OFICIOS CON ACUERDOS

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores	En relación con solicitudes a un periodo de sesiones extraordinarias.	En <u>votación económica</u> se autorizó incorporar al Orden del día un proyecto de decreto para convocar a las Cámaras del Congreso de la Unión a realizar sesiones extraordinarias.
2	Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados		

4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI)	A partir del 06 de julio de 2015. (Distrito 05, Hidalgo)	a) De Enterado b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.
2	Dip. Adriana Terrazas Porras (PRI)	A partir del 03 de julio de 2012. (Distrito 04, Chihuahua)	

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 37 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.	Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	Incluir a las prioridades del destino de las aportaciones, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, la creación, profesionalización, capacitación, coordinación y modernización de los organismos de protección civil.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u>.</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Sen. Héctor David Flores Avalos (PAN)</p> <p>A nombre de la Dip. Elva Lidia Valles Olvera (PAN)</p>	Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados.	<p>Promover el relevo generacional en las actividades agropecuarias y agroforestales, que es el proceso gradual y progresivo para transferir experiencias, conocimientos y desarrollar capacidades a los jóvenes productores rurales; incluir que el Estado será el encargado de realizar la promoción en comento; precisar que el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable deberá fomentar la política de población en la materia con énfasis en la cultura del relevo generacional; y, determinar que los proyectos que proponga el Ejecutivo federal podrán comprender apoyos dirigidos a desarrollar las capacidades de los jóvenes productores rurales a fin de favorecer el relevo generacional que contribuirá al desarrollo rural sustentable.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 1915 del <u>Código Civil Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)</p>	Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.	<p>Precisar mecanismos en materia de reparación del daño a víctimas de delitos, establecer que en caso de muerte, incapacidad total permanente, parcial permanente, total temporal o parcial temporal, el grado de la reparación consistirá en el pago de los servicios profesionales médicos, medicinas, hospitalización y otros que sean necesarios para la curación de la víctima; así como determinar que el cálculo del pago se hará por peritos, quienes tomarán en cuenta las capacidades y aptitudes de la víctima en relación con su profesión, arte, oficio, trabajo o actividad a la que normalmente se dedique; y, señalar lo conducente en caso de que no se pueda emitir un dictamen debidamente fundado, lo mismo en el caso de que la víctima no disfrute de ninguna percepción o no desarrolle ninguna actividad productiva, para lo cual se calculará sobre la base de la Unidad de Medida y Actualización vigente.</p>
4	<p>Que deroga la fracción I del artículo 132 de la <u>Ley del Seguro Social</u> y la fracción I del artículo 136 de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</u>.</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México*</p>	Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Diputados.	<p>Garantizar a los cónyuges el derecho de una pensión por viudez aún si no se cumplieron 6 meses de matrimonio.</p>
5	<p>Que adiciona una fracción XXIV Ter al artículo 34 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Dip. Alejandro González Murillo (PES)*</p>	Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.	<p>Facultar a la Secretaría de Economía para promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, a través, de la implementación de programas, proyectos y fondos públicos.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	<p>Que reforman y adicionan diversas Leves Administrativas para Prevenir la Usurpación de Identidad.</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	Dip. Melissa Torres Sandoval (PES)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.	Crear mecanismos para prevenir la usurpación de identidad en entidades financieras, facultar a la CNBV y a la CONDUSEF para emitir disposiciones de carácter general que establezcan las medidas mínimas que deberán cumplir para evitar la usurpación de identidad.

*Sin intervención en tribuna.

6. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se modifica la integración de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- se modifica la integración de las Comisiones de la Comisión Permanente de la siguiente manera: PRIMERA COMISIÓN GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Se incorpora el Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, en sustitución del Senador Héctor Adrián Menchaca Medrana. Se incorpora el Senador Héctor Adrián Menchaca Medrana, en sustitución del Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>31 de mayo de 2016.</p>
2	<p>Con motivo del Día de la Marina.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el marco del Día de la Marina, expresa su reconocimiento a las mujeres y los hombres que contribuyen día a día con sus actividades al fortalecimiento de la economía y al desarrollo marítimo de nuestro país. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reconoce y felicita a todas aquellas mujeres y hombres que con valentía, profesionalismo y lealtad, sirven a los mexicanos en las filas de la Marina Armada de México.</p>	
3	<p>Por el que se exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo para que se implemente y se ponga en operación el conteo rápido para las Elecciones Locales del próximo 5 de junio.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo a rectificar en su decisión de no aprobar el sistema de Conteo Rápido para las elecciones del próximo 5 de junio y a sujetarse a cumplir con los principios constitucionales que rigen en nuestro país para la función electoral como son: la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que, dentro de sus facultades constitucionales, coadyuve a la realización del conteo rápido en las elecciones del 5 de junio en el Estado de Quintana Roo.</p> <p>Intervención: Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto (PRD)</p>	



7. PROYECTO DE DECRETO A DISCUSIÓN

No.	PROYECTO DE DECRETO	TRÁMITE
1	<p>Decreto por el que la Comisión Permanente convoca a las Cámaras del H. Congreso de la Unión a celebrar sesiones extraordinarias.</p> <p>Proceso: Oficio de la Cámara de Diputados recibido el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Oficio de la Cámara de Senadores recibido el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO. Con fundamento en los artículos 67 y 78, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión que funciona durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, convoca a las Cámaras de Diputados y de Senadores a celebrar Sesiones Extraordinarias. ARTÍCULO SEGUNDO. Las Sesiones Extraordinarias a que se refiere el presente Decreto se realizarán a partir del día 13 de junio de 2016. ARTÍCULO TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 5°, párrafo 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las Cámaras del Congreso celebrarán Sesión de Congreso General para declarar la apertura de las Sesiones Extraordinarias a que se refiere este Decreto, el 13 de junio de 2016, a las 11:00 horas. ARTÍCULO CUARTO. Durante las Sesiones Extraordinarias, la Cámara de Diputados se ocupará de resolver los siguientes asuntos: 1. Declaratoria de la Cámara de Diputados para erigirse en Jurado de Procedencia. 2. Dictamen de la Sección Instructora del expediente SI/LXIII/01/2016, relativo al procedimiento de declaración de procedencia solicitado en contra de la ciudadana Lucero Guadalupe Sánchez López, Diputada del Congreso del Estado de Si na loa. 3. Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que expide 'la Ley Nacional de Ejecución Penal, se adicionan las fracciones XXXV, XXXVI, XXXVII y un quinto párrafo, y se reforma el tercer párrafo del artículo 225 del, Código Penal Federal 4. Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que expide la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes 5. Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. 6. Proyecto de Decreto por el que se dictaminan diversas disposiciones sobre Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. 7. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de función pública. 8. Dictámenes de las Minutas con Proyecto de Decreto que remita la Cámara de Senadores y que sean recibidas durante las sesiones extraordinarias convocadas en razón del presente Decreto, para efectos del artículo 72 constitucional. 9. Toma de protesta de diputadas y diputados. 10. Sustitución de integrante del Grupo Parlamentario de MORENA ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funciona durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura. 11. Acuerdos de los órganos de gobierno. Artículo Quinto. Durante las Sesiones Extraordinarias, la Cámara de Senadores se ocupará de resolver los siguientes asuntos: 1. Proyectos de Decreto relativos al tema de combate a la corrupción: - Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. - Ley General de Responsabilidades Administrativas. - Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. - Código Penal Federal. - Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. 2. Proyectos relativos al tema de seguridad y justicia (mando mixto). 3. Proyectos relativos al tema de la regulación y uso de la marihuana. 4. Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal, de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de Defensoría Pública, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley de Instituciones de Crédito (Miscelánea Penal).</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se desechó la propuesta de modificación de la Sen. De la Peña Gómez.</p> <p>c) Aprobado en lo general y lo particular por 33 votos en pro y 2 abstenciones.</p> <p>d) El Presidente realizó la convocatoria respectiva.</p> <p>e) Comuníquese a la Cámara de Senadores, y a la Cámara de Diputados.</p> <p>f) Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>



No.	PROYECTO DE DECRETO	TRÁMITE
--	<p>5. Proyectos de Decreto que remita la Cámara de Diputados y sean recibidos durante las sesiones extraordinarias convocadas en razón del presente Decreto, para efectos del artículo 72 constitucional.</p> <p>6. Toma de protesta de Senadoras y Senadores.</p> <p>7. Acuerdos de los órganos de gobierno.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO. A partir de la fecha señalada en el artículo Segundo del presente Decreto, las Presidencias de las Mesas Directivas de cada Cámara convocarán a sesiones en las fechas que consideren oportunas a fin de atender los asuntos previstos en los Artículos Cuarto y Quinto de este Decreto.</p> <p>ARTÍCULO SÉPTIMO. Con fundamento en los artículos 67 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4º, párrafo 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cada Cámara realizará la clausura de las Sesiones Extraordinarias cuando considere atendidos los asuntos objeto de la presente convocatoria.</p> <p>ARTÍCULO OCTAVO. Conforme a lo dispuesto en el artículo Séptimo de este Decreto, la declaratoria de clausura podrá realizarse a través de comunicación del Presidente de la Mesa Directiva de cada Cámara, dirigida a sus integrantes y notificada a la respectiva colegisladora.</p> <p>ARTÍCULO NOVENO. De conformidad con el artículo 72, inciso j), último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publíquese el presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para hablar en pro: Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto (PRD) Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC) Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Sen. Enrique Burgos García (PRI)</p> <p>Para presentar modificación: Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD)</p>	---

8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que se considera sin materia la proposición que solicitaba al Ejecutivo Federal ejercer el mandato constitucional del apartado C del artículo 72 constitucional.</p> <p>Proposición: Presentada por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD), a nombre de los Senadores Dolores Padierna Luna y Alejandro Encinas Rodríguez (PRD), el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: Esta dictaminadora, considera que la solicitud al titular del Poder Ejecutivo en el que se le solicita ejerza el mandato constitucional del Apartado C del artículo 72 constitucional ha quedado sin materia. Archívese como asunto completamente concluido.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para hablar en contra: Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD) Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2		<p>Que exhorta a llevar a cabo programas de capacitación dirigidos a docentes, personal administrativo y jóvenes estudiantes de los niveles medio superior y superior, en materia de primeros auxilios.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y al Sistema Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y las autoridades competentes de las entidades federativas, lleven a cabo programas de capacitación dirigidos a docentes, personal administrativo y jóvenes estudiantes de los niveles medio superior y superior en materia de primeros auxilios.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para hablar en pro: Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)</p>	
3	Segunda Comisión Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.	<p>Que exhorta a emprender acciones que permitan impedir y sancionar tanto la reproducción como la venta ilegal de informes distintivos de las Secretarías de Marina y de la Defensa Nacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Marina y de la Defensa Nacional; así como a la Procuraduría General de la República, a emprender acciones que permitan impedir y sancionar tanto la reproducción como la venta ilegal de uniformes distintivos de estas Secretarías.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
4		<p>Que exhorta a los congresos estatales a realizar las reformas legales necesarias en materia civil y familiar para prohibir el matrimonio de personas menores de 18 años de edad.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Francisco Saracho Navarro y Raúl Domínguez Rex (PRI), el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas a que, en ejercicio de sus atribuciones, realicen las reformas legales necesarias en materia civil y familiar para prohibir el matrimonio de personas menores de 18 años de edad y derogar aquellas disposiciones que atenten contra los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para hablar en pro: Sen. Yolanda De la Torre Valdez (PRI) Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	Segunda Comisión Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.	<p>Por el que se solicita promover campañas informativas sobre las consecuencias para la salud derivadas del uso de tuberías y tinacos elaborados con asbesto y sobre los materiales de uso alternativo.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que, en estrecha coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, promueva campañas informativas sobre las consecuencias para la salud derivadas del uso de tuberías y tinacos elaborados con asbesto; y añada información sobre los materiales de uso alternativo.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Para hablar en pro: Sen. María Hilaria Domínguez Arvizu (PRI) Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>

9. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.	<p>Que solicita información a las Secretarías de Salud y de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, sobre los avances en el cumplimiento de los objetivos de la estrategia nacional de seguridad vial 2011-2020, con el propósito de contribuir a reducir las lesiones discapacidades y muertes por accidentes de tránsito.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Dip. Genoveva Huerta Villegas (PAN)</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce los esfuerzos del gobierno federal y las entidades federativas del país para reducir al máximo los accidentes de tránsito y con ello los negativos impactos que implican para los mexicanos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y Comunicaciones y Transportes, a proporcionar un informe sobre los avances en el cumplimiento de los objetivos de la ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 2011-2020, "con el propósito de contribuir a reducir las lesiones, discapacidades y muertes por accidentes de tránsito en la red carretera federal y vialidades urbanas; así como promover el fortalecimiento y mejora de los servicios de atención médica pre-hospitalaria e intra-hospitalaria por este tipo de accidentes.</p>
2	Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.	<p>Que exhorta al Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, al Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, al titular de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, al Contralor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a implementar acciones tendientes a evitar que los programas sociales de la Ciudad de México sean utilizados con fines político-electorales, así como a sancionar a los servidores públicos que violen esta prohibición.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, al Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, al titular de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, al Contralor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que, en el ámbito de sus facultades, implementen acciones tendientes a evitar que los programas sociales de la Ciudad de México sean utilizados con fines político-electorales, así como a sancionar a los servidores públicos que violen esta prohibición.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	<p>Intervenciones: Dip. Virgilio Caballero Pedraza (MORENA) Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) Dip. Federico Döring Casar (PAN)</p>	<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al jefe de gobierno de la Ciudad de México a que supervise, para que no se manipulen, los programas de empleo temporal.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión Exhorta al Jefe Delegacional de la demarcación territorial de Coyoacán, en la Ciudad de México, a que respete el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y aplique con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.</p>
3	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a hacer el aporte financiero correspondiente al año 2016 a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>a) En votación económica se aceptó la modificación propuesta por la Sen. Angélica de la Peña Gómez</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>c) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>d) Comuníquese.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Poder Ejecutivo Federal a que informe sobre el aporte financiero, que le atañe al Estado Mexicano, correspondiente al año 2016, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a fin de asegurar su adecuado funcionamiento para el cumplimiento de su mandato.</p>
4	<p>Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a coordinar la elaboración de un diagnóstico nacional sobre el fenómeno de desplazamiento forzado interno en México, incluyendo la creación de un registro estadístico nacional y la adopción de medidas y políticas acordes con los principios rectores del desplazamiento interno, además de cumplir a cabalidad.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones: Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p>	<p>ÚNICO. -Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que coordine la elaboración de un diagnóstico nacional sobre el fenómeno de desplazamiento forzado interno en México, incluyendo la creación de un registro estadístico nacional y la adopción de medidas y políticas acordes con los Principios Rectores del Desplazamiento Interno. De la misma manera se le exhorta a atender a cabalidad las recomendaciones emitidas en materia de desplazamiento forzado interno por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su "Informe sobre la Situación de Derechos Humanos en México", así como también las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su "Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno en México."</p>

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)*	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía General del estado de Puebla a llevar a cabo una investigación por la probable comisión del delito de enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias por parte de José Antonio Gali Fayad durante su desempeño dentro de la administración pública estatal y municipal de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla, para que en el marco de sus funciones legales y constitucionales, lleve a cabo una investigación profesional, integral, objetiva e imparcial por la probable comisión del delito de enriquecimiento ilícito y tráfico de influencia por parte de José Antonio Gali Fayad durante su desempeño dentro de la administración pública estatal y municipal de la entidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, a fin de que lleve a cabo las investigaciones conducentes deslindar responsabilidades en la probable comisión de ejercicio indebido de recursos federales por parte de José Antonio Gali Fayad, durante su administración como Presidente Municipal de Puebla.
2	Dips. Maricela Contreras Julián y Omar Ortega Álvarez (PRD) Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.	Que exhorta a la Procuraduría General de la República a ofrecer una disculpa pública a la Sra. Jacinta Francisco Marcial y dé cumplimiento a la sentencia del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que ofrezca una disculpa pública a la Sra. Jacinta Francisco Marcial por la condena injusta que la privó de su libertad, derivado de una infundada acusación en su contra por el secuestro de seis agentes federales por un delito que quedó demostrado no cometió, dando así cumplimiento a la sentencia del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
3	Dip. Jorge Triana Tena (PAN) Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.	Que exhorta a las comisiones ordinarias de Gobernación y de Justicia de la Cámara de Diputados a emitir y publicar la convocatoria de inicio de trabajos de la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos, con la finalidad de dar inicio a la sustanciación de los procedimientos derivados de los expedientes que no han sido turnados por la Secretaría General de la Cámara de Diputados, tal y como lo establece el artículo 12 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Se turnó a la Cámara de Diputados.	ÚNICO. Se exhorta a las Comisiones Ordinarias de Gobernación y de Justicia de la Cámara de Diputados, para que emitan y publiquen la Convocatoria de inicio de trabajos de la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos, con la finalidad de dar inicio a la sustanciación de los procedimientos derivados de los expedientes que no han sido turnados por la Secretaría General de la Cámara de Diputados, tal y como lo establece el artículo 12 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
4	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.	Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión reprueba fehacientemente los actos de violencia ejercidos en contra de las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reprueba fehacientemente los actos de violencia ejercidos en contra de las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos, particularmente, en el caso de la C. Rosa Pérez Pérez, Presidenta Municipal de Chenalhó, SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al C. Raciél López Salazar, Procurador de Justicia del Estado de Chiapas, investigar la posible comisión de delitos en contra de la C. Rosa Pérez Pérez. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Chiapas, Manuel Velasco Coello, a garantizar los derechos humanos y políticos de las mujeres que ocupan algún cargo de elección popular. CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Congreso del Estado de Chiapas a adoptar medidas legislativas con el fin de prevenir, sancionar y erradicar el acoso y la violencia política contra las mujeres que acceden a puesto de decisión por vía electoral o designación.



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Michoacán de Ocampo hacer públicos los procedimientos, objetivos, metas y avance de resultados en la contratación de deuda pública en los primeros seis meses de la actual administración.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a hacer públicos los procedimientos, objetivos, metas y avances de resultados en la contratación de deuda pública en los primeros seis meses de la actual administración.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado, con pleno respeto a su autonomía, a no autorizar ninguna solicitud de endeudamiento del Gobierno Estatal hasta que no se haya armonizado la legislación local con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y las leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, publicadas el pasado 27 de abril en el Diario Oficial de la Federación.</p>
6	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y a las 32 Secretarías de medio ambiente de las entidades federativas a reforzar la adquisición, uso y mantenimiento de las unidades de monitoreo de la calidad del aire y así contar con un sistema nacional de información de la calidad del aire.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y a las 32 Secretarías de Medio Ambiente de las Entidades Federativas a reforzar la adquisición, uso y mantenimiento de las unidades de monitoreo de la calidad del aire que permitan medir todos los contaminantes en todas las ciudades con más de 500,000 habitantes y así podamos contar con un Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire confiable.</p>
7	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno del estado de Chiapas que por conducto de las autoridades competentes en ejercicio de sus respectivas atribuciones legales, detengan el acoso y a la violencia contra las presidentas municipales y se garantice su seguridad e integridad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Chiapas, con absoluto respeto a su soberanía, para que por conducto de las autoridades competentes en ejercicio de sus respectivas atribuciones legales, detengan el acoso y a la violencia contra las presidentas municipales.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas a garantizar la seguridad e integridad de las treinta y dos presidentas municipales en funciones.</p> <p>TERCERO. Se solicita a esta H. Soberanía que tenga a bien considerar esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.</p>
8	<p>Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>En relación a la problemática de la reserva de la biósfera de La Sepultura, Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se realicen mesas de trabajo intersecretariales con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Secretaría de Turismo, la Comisión Nacional del Agua y la Comisión de Areas Naturales Protegidas para que de manera conjunta e integral se discutan las acciones a emprender para resolver de manera urgente las siguientes problemáticas que se están presentando en la Reserva de la Biosfera</p>



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	La Sepultura: Cambio de uso de suelo por expansión de la frontera agropecuaria. Incendios forestales. Asentamientos humanos irregulares. Contaminación de agua y suelos. Erosión y degradación de los mismos. Asimismo, se requiere que la información generada sea remitida a este Senado de la República mensualmente.
9	<p>Sen. Héctor Adrián Menchaca Medrano (PT)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y al de la Ciudad de México a realizar un trabajo coordinado para brindar protección y seguridad a todos los candidatos y candidatas que participan en los procesos electorales locales en curso.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y de la Ciudad de México, a los Institutos Electorales locales de estos Estados, así como al Instituto Nacional Electoral a realizar un trabajo coordinado para brindar protección y seguridad a todos los candidatos y candidatas que participan en los procesos electorales locales en curso.</p>
10	<p>Dips. Araceli Damián González y Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, al Poder Judicial de la Federación y a ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Unión para que reconozcan como Desaparición Forzada de Personas lo ocurrido a los 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa atacados los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Poder Judicial de la Federación, a ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Unión reconozcan como Desaparición Forzada de Personas lo ocurrido a los 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa atacados los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.</p>
11	<p>Dip. Alejandro González Murillo (PES)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Jalisco a imprimir la mayor publicidad respecto de la investigación relacionada con los albergues "Despertar Espiritual, Alcohólicos y Drogadictos de Occidente, A.C."; y a la Procuraduría General de la República a considerar la atracción de dichas investigaciones.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita al Gobierno del estado de Jalisco, con pleno respeto a los principios de confidencialidad y reserva, imprima la mayor publicidad respecto de las investigaciones relacionadas con los albergues "Despertar Espiritual, Alcohólicos y Drogadictos de Occidente, A.C.".</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República considere atraer la investigación, a fin de abundar en la indagatorias por la posible infiltración del crimen organizado.</p>
12	<p>Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al órgano de gobierno de la Comisión Ambiental de la Megalópolis a diseñar e implementar acciones y medidas coordinadas y homologadas en toda la zona de influencia ecológica que conforma la Megalópolis, con el fin de prevenir y controlar las contingencias ambientales provocadas por la mala calidad del aire.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al órgano de gobierno de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), integrada por el titular de la SEMARNAT, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y los respectivos gobernadores de los estados de Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Puebla y Estado de México, para que con urgencia diseñen e implementen acciones y medidas coordinadas y homologadas en toda la zona de influencia ecológica que conforma la megalópolis, con el fin de prevenir y controlar las contingencias ambientales provocadas por la mala calidad del aire.</p>



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>que exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar las investigaciones conducentes en contra Jorge Enrique Castillo Díaz, por la probable comisión de diversos delitos como tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito y desvío de recursos públicos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, realicen las investigaciones conducentes en contra Jorge Enrique Castillo Díaz, por la probable comisión de diversos delitos como tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito y desvío de recursos públicos.</p>
14	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a diseñar e implementar un plan integral de mejora en las agencias del ministerio público, con la finalidad de que brinden un servicio eficiente a la ciudadanía.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México para que a la brevedad pueda diseñar e implementar un plan integral emergente para la mejora de las Agencias del Ministerio Público, con la finalidad de que brinden un servicio eficiente a la ciudadanía.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México para que en el diseño del Plan de mejora de las Agencias del Ministerio Público, incluya la participación de académicos y expertos en la materia de la sociedad civil, con la finalidad de que el mismo sea integral e incluyente.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que implemente módulos temporales de atención al público dentro de las Agencias del Ministerio Público, con la finalidad de disuadir actos de corrupción en las mismas.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México para que remita un informe detallado respecto de las principales carencias que existen en las Agencias del Ministerio Público.</p>
15	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a las Comisiones Unidas de Gobernación, Derechos Humanos y Estudios Legislativos, Segunda del Senado de la República, para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley General para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno.</p> <p>Se turnó a las correspondientes comisiones de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a las Comisiones Unidas de Gobernación, Derechos Humanos y Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores para que convoquen a sus integrantes para el análisis, discusión y dictaminarían de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley General para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno. Presentada el pasado 18 de diciembre de 2012.</p>
16	<p>Sen. Jorge Aréchiga Ávila (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a los congresos estatales a legislar en materia de cambio climático y responsabilidad ambiental, como estrategia para reducir desastres naturales y evitar sufrimiento para la humanidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de la República exhorta a los Congresos estatales a legislar en materia de cambio climático y responsabilidad ambiental como estrategia para reducir desastres naturales y evitar sufrimiento para la humanidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	<p>Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a promover en todos los planteles del sistema educativo nacional, campañas de concientización y prevención sobre el llamado "Reto de las 72 horas".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a promover en todos los planteles del sistema educativo nacional, campañas de concientización y prevención sobre el llamado "reto de las 72 horas". Difundir en qué consiste, cómo identificarlo, y sus alcances, e invitar a docentes y padres de familia a involucrarse en las actividades de las y los menores a fin de promover un uso responsable de las redes sociales y desincentivar su participación en este tipo de actividades que ponen en riesgo su seguridad e integridad.</p>
18	<p>Dips. Diputadas Cynthia Gissel García Soberanes y José Alfredo Ferreiro Velazco (PES)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a hacer públicos y accesibles los instrumentos para que los ciudadanos puedan acceder, navegar y solicitar información en la Plataforma Nacional de Transparencia, durante el período de estabilización de dicha herramienta informática.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a que haga públicas, a través de guías prácticas de uso o de cualquier otro mecanismo de fácil acceso y comprensión, las acciones y estrategias que el INAI recomienda a los ciudadanos para acceder, navegar y solicitar información en la Plataforma Nacional de Transparencia y precise alternativas para requerir información durante el período de estabilización de dicha herramienta informática, a fin de que el derecho a la información de los ciudadanos sea garantizado.</p>
19	<p>Sen. Martha Tagle Martínez</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a realizar las gestiones necesarias a fin de asumir su compromiso con las y los trabajadores del hogar, celebrando el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones exteriores realicen las gestiones necesarias a fin de asumir su compromiso con las y los trabajadores del hogar, celebrando el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo.</p>
20	<p>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular del poder ejecutivo en el Estado de Puebla, así como a los integrantes, militantes y simpatizantes de los partidos políticos nacionales, Acción Nacional, Nueva Alianza y del Trabajo, así como los Estatales Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración a conducirse y a dar cumplimiento estricto al marco legal que regula la función electoral, administrativa y judicial, y se abstengan de provocar la polarización y los enfrentamientos dentro un plano de civilidad democrática.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Puebla, así como a los integrantes, militantes y simpatizantes de los Partidos Políticos Nacionales, Acción Nacional, Nueva Alianza y del Trabajo, así como los Estatales Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración a conducirse y a dar cumplimiento estricto al marco legal que regula la función electoral, administrativa y judicial, y se abstengan de provocar la polarización y los enfrentamientos dentro un plano de civilidad democrática.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral del Estado y en especial a los Conejeros integrantes del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva y a los Directores y Coordinadores, de dicho organismo a respetar y propiciar un ambiente de respeto a la equidad de género y a no hacer uso de lenguaje discriminatorio y sexista, en estricto apego y cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de fecha 23 de Mayo de 2016 en el expediente SUP-JDC-1619/2016 y su acumulado SUP-JDC-1621/2016.</p>



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
21	<p>Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a enviar un informe relativo a las medidas que ha implementado para elevar la calidad educativa y emita los resultados obtenidos hasta el momento en relación con las estrategias y líneas de acción planteadas en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública a que envíe un informe relativo a las medidas que ha implementado para elevar la calidad educativa y emita los resultados obtenidos hasta el momento en relación con las estrategias y líneas de acción planteadas en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.</p>
22	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal, así como a la Secretaría de Relaciones Exteriores a concretar una visita oficial del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los Desplazados Internos a nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, así como a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a concretar una visita oficial del El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Chaloka Beyani, a nuestro país.</p>
23	<p>Dip. Irma Rebeca López López (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de la comisión especial para el seguimiento de los procesos y resultados de la compras del Gobierno Federal.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Junta de Coordinación política para que se cree la Comisión Especial para el seguimiento de los procesos y resultados de la compras del Gobierno Federal.</p> <p>SEGUNDO. El objeto de la comisión especial será el que se deriva de su denominación y deberá funcionar de conformidad con los ordenamientos que en materia de comisiones se establecen en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones relativas.</p> <p>TERCERO. Para la integración y el nombramiento de la junta directiva de la Comisión Especial para el Seguimiento de los Procesos y Resultados de la Compras del Gobierno Federal se estarán a lo dispuesto en la normatividad aplicable.</p> <p>CUARTO. La Comisión Especial para el Seguimiento de los Procesos y Resultados de la Compras del Gobierno Federal, tendrá vigencia a partir de la creación de la misma, y hasta el 31 de agosto de 2018.</p>
24	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Guanajuato un informe que contenga las acciones emprendidas en contra de los servidores públicos que por acciones u omisiones incurrieron en irregularidades, que derivaron en observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Gobierno del Estado de Guanajuato, envíe a esta Soberanía un informe detallado que contenga las acciones emprendidas en contra de los servidores públicos que, por acciones u omisiones, incurrieron en irregularidades, que derivaron en observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014.</p>
25	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta el Ejecutivo Federal a incorporar al Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para Campeche y Tabasco al estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a incorporar al Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para Campeche y Tabasco al Estado de Chiapas.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita a esta H. Soberanía que tenga a bien considerar esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.</p>



No.	PROMOVENTE (S)*	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p>Dip. Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Senado de la República a aprobar el Convenio 98 de la OIT, relativo a la aplicación de los principios de sindicación y de negociación colectiva.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta, a las Comisiones de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores, para que dictaminen y aprueben lo antes posible el Convenio 98 relativo a la aplicación de los principios de sindicación y de negociación colectiva, adoptado en Ginebra, Suiza, el 1 de julio de 1949, en el marco de la trigésima segunda reunión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo.</p>
27	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Tabasco a revisar los aspectos legales y administrativos del personal contratado en la Secretaría de Educación Pública, así como en el Desarrollo Integral de la Familia estatal, para evitar pagos improcedentes, como los que observó la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública 2014.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Tabasco para que a través del Órgano fiscalizador revise los aspectos legales y administrativos del personal contratado en la Secretaría de Educación Pública, así como en el Desarrollo Integral de la Familia estatal para evitar pagos improcedentes como los que observó la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública 2014.</p>
28	<p>Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular del gobierno de Tabasco, así como a las autoridades ambientales del estado, a ejecutar diversas acciones en relación a la muerte de especies animales en el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza, Yumká.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Los integrantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhortan respetuosamente al titular del Gobierno del estado de Tabasco a efecto de que garantice la atención de las denuncias ciudadanas en relación a la muerte constante de los animales que habitan en el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza Yumká.</p> <p>SEGUNDO. Los integrantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhortan respetuosamente a las autoridades ambientales estatales de Tabasco, a efecto de que investigue las causas que dieron origen a la muerte de especies animales que habitan en el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza Yumká, para que en el ámbito de sus competencias inicien los procedimientos de responsabilidad ambiental que correspondan.</p>
29	<p>Dips. Araceli Damián González y Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República para que separe del cargo al C. Tomás Zerón de Lucio, titular de la Agencia de Investigación Criminal, a fin de garantizar la imparcialidad de las investigaciones que realizan la Visitaduría General y el Órgano de Control Interno de esa dependencia, por la presunta alteración y manipulación de las investigaciones en el caso de los 43 jóvenes de la normal rural de Ayotzinapa, desaparecidos durante los ataques del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Procuraduría General de la República, para que en uso de sus facultades separe del cargo al C. Tomás Zerón de Lucio, Titular de la Agencia de Investigación Criminal, a fin de garantizar la imparcialidad de las investigaciones que realizan la Visitaduría General y el Órgano de Control Interno de esa dependencia, por la presunta alteración y manipulación de las investigaciones en el caso de los 43 jóvenes de la normal rural de Ayotzinapa, desaparecidos durante los ataques del 26 y 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala, Guerrero.</p>



No.	PROMOVENTE (S)*	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
30	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México a informar sobre el cumplimiento de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación a distintas delegaciones en el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México, para que informe a esta Soberanía sobre el cumplimiento de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación a distintas Delegaciones en el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, presente un informe pormenorizado sobre los procesos administrativos y/o penales iniciados por diversas irregularidades en el uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, del ejercicio fiscal 2014 por parte de diversas delegaciones.</p>
31	<p>Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Salud a valorar y ponderar la conveniencia de actualizar las normas oficiales mexicanas NOM-020-SSA1-2014 y NOM-025-SSA1-2014, a efecto de respetar el derecho humano a disfrutar de un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud para que valore y pondere la conveniencia de actualizar las Normas Oficiales Mexicanas NOM-020-SSA1-2014 y NOM-025-SSA1-2014 para cumplir con los estándares establecidos por la Organización Mundial de la Salud, a efecto de respetar el derecho humano a disfrutar de un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud para que en términos del artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se actualicen las Normas Oficiales Mexicanas NOM-021-SSA1-1993 (monóxido de carbono), NOM-023-SSA1-1993 (bióxido de nitrógeno) y NOM-022-SSA1-2010 (dióxido de azufre).</p>
32	<p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a abandonar la política de enfrentamiento y castigo que ha caracterizado su gestión administrativa y a establecer una mesa de diálogo y negociación con el magisterio organizado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a abandonar la política de enfrentamiento y castigo que ha caracterizado a su gestión administrativa y establecer una Mesa de Diálogo y Negociación con el magisterio organizado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la SEP a que promueva un cambio en la política educativa con el propósito de impulsar medidas sustentadas en el dialogo, el acuerdo y el consenso con los profesores, con el objetivo de lograr una verdadera transformación del sistema educativo que beneficie a la niñez mexicana.</p>



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a llevar a cabo las investigaciones conducentes respecto a la entrega de "tinacos" en la delegación Coyoacán con presuntos fines electorales en favor de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo las investigaciones conducentes respecto a la entrega de "tinacos" en la Delegación Coyoacán con presuntos fines electorales en favor de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática.</p>
34	<p>Sen. Fidel Demédis Hidalgo (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita el envío de las fuerzas federales al estado de Morelos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, se envíen fuerzas federales al auxilio del Estado de Morelos ante la preocupante situación de emergencia de seguridad pública que vive la entidad.</p>
35	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Puebla a revisar el proceso de licitación y adjudicación para la operación del servicio agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales en el municipio de Puebla para verificar que no se hayan presentado irregularidades.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Puebla para que, a través de la Auditoría Superior del Estado, revise el proceso de licitación y adjudicación para la operación del servicio agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales en el municipio de Puebla para verificar que no se hayan presentado irregularidades.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Municipio de Puebla para que haga de conocimiento público la resolución correspondiente al procedimiento de licitación SOAPAPLPIC-001/2013 así como el título de concesión emitido derivado de este procedimiento de licitación.</p>
36	<p>Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a presentar un informe del periodo que va de enero de 2015 – a abril 2016, sobre el ejercicio de sus atribuciones en materia de verificación del cumplimiento de la normatividad laboral en materia de seguridad y salud en el trabajo y de capacitación, adiestramiento y productividad respecto de todas y cada una de las empresas que prestan servicios en todo el complejo propiedad de PEMEX y su área desincorporada a favor de la empresa MEXICHEM asentados en Coatzacoalcos, Veracruz y denominado "Pajaritos" en el que ocurrieron el pasado 20 de abril de 2016 diversas explosiones que tomaron la vida e hirieron a varios trabajadores.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a efecto de que presente un informe del periodo que va de enero de 2015 – a abril 2016, de manera puntual, pormenorizada y detallada, sobre el ejercicio de sus atribuciones en materia de verificación del cumplimiento de la normatividad laboral en materia de seguridad y salud en el trabajo y de capacitación, adiestramiento y productividad respecto de todas y cada una de las empresas que prestan servicios en todo el complejo propiedad de PEMEX y su área desincorporada a favor de la empresa MEXICHEM asentados en Coatzacoalcos, Veracruz y denominado "Pajaritos" en el que ocurrieron el pasado 20 de abril de 2016 diversas explosiones que tomaron la vida e hirieron a varios trabajadores.</p> <p>A dicho informe deberá anexar todas las constancias que acrediten el ejercicio de sus atribuciones y de ser el caso, si las empresas involucradas se encontraban inscritas en algún programa de autocumplimiento de la normatividad laboral, las constancias que acrediten la continuidad o suspensión de las empresas a dichos programas y las actas de inspección levantadas con motivo de los accidentes fatales ocurridos durante el 2015 y</p>



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>hasta el 20 de abril del presente año, así como su manifestación si se encontraban pendientes de cumplimiento y/o verificación medidas de seguridad a cargo de las empresas involucradas, particularmente en el área siniestrada.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a efecto de que presente un informe pormenorizado y detallado sobre las acciones que en beneficio de los trabajadores fallecidos y heridos y de sus familias hayan realizado y sigan realizando la Inspección Federal del Trabajo, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con motivo del accidente laboral acaecido el pasado 20 de abril en el complejo petroquímico propiedad de PEMEX y su área desincorporada a favor de la empresa MEXICHEM.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto del titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo, el Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás disposiciones relativas y aplicables realice acciones de inspección en materia de seguridad y salud en el trabajo y capacitación, adiestramiento y productividad en todas y cada una de las instalaciones de la Empresa Productiva del Estado Petróleos Mexicanos, sus subsidiarias y empresas contratistas y las que éstas llegaran a contratar o subcontratar en todo el país.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto del titular de la Empresa Productiva del Estado Petróleos Mexicanos, a efecto de que ponga a disposición de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el directorio de todos sus centros de trabajo y el de sus subsidiarias, así como el listado de todas y cada una de sus empresas contratistas a las que la autoridad laboral federal deberá inspeccionar adicionalmente en materia de capacitación, adiestramiento y productividad a efecto de constatar la preparación técnica de sus trabajadores al momento de realizar actividades de alto riesgo laboral.</p>



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
37	<p>Dips. Francisco Martínez Neri y Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a establecer a la brevedad una mesa de diálogo y acuerdo con sectores del magisterio que han manifestado su desacuerdo con la implementación de la "reforma educativa".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Gobernación a establecer a la brevedad una mesa de diálogo y acuerdo con sectores del magisterio que han manifestado su desacuerdo con la implementación de la diversas disposiciones de la ley general del servicio profesional docente.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal, a las autoridades educativas y a los gobiernos de las entidades federativas a respetar los derechos humanos de quienes participan en dichas manifestaciones.</p>
38	<p>Dip. Ricardo Taja Ramírez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a las Secretarías de Turismo estatales y municipales a conjuntar esfuerzos para verificar el correcto funcionamiento de las arrendadoras de vehículos automotores en los destinos turísticos del país, para evitar cobros indebidos en perjuicio de los turistas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a las Secretarías de Turismo Estatales y Municipales, a conjuntar esfuerzos para verificar el correcto funcionamiento de las arrendadoras de vehículos automotores en los destinos turísticos del País, para evitar cobros indebidos en perjuicio de los turistas.</p>
39	<p>Dips. Omar Ortega Álvarez y María Concepción Valdés Ramírez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Relativo a la crisis financiera por la que atraviesa la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su preocupación ante la grave crisis financiera de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y hace un respetuoso llamado a todos los países miembros de la Organización de Estados Americanos a asumir su obligación de garantizar el funcionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y a otorgar a la Comisión las aportaciones económicas necesarias para subsanar dicha crisis.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a asumir el liderazgo en el marco de la Organización de Estados Americanos mediante la convocatoria a la integración de un grupo de trabajo con los países miembros y con otros agentes relevantes dirigido a establecer mecanismos para fortalecer las finanzas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a rendir un informe ante este órgano legislativo en el cual se describan detalladamente los organismos internacionales de cooperación que son financiados, el monto de dicho financiamiento y los criterios bajo los cuales son otorgados los recursos económicos de dicha cooperación internacional.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del poder Ejecutivo Federal a llevar a cabo un esfuerzo adicional y contribuir con mayores recursos para garantizar el funcionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y, de manera particular, el que se otorga a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
40	<p>Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a las autoridades de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios a promover campañas de educación vial que contribuyan a construir y consolidar en la sociedad una cultura vial en favor de las personas con discapacidad, así como a garantizarles seguridad, libre tránsito y la accesibilidad que requieren en los centros urbanos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades de la federación, las entidades federativas y los municipios, para que en términos de sus atribuciones, promuevan campañas de educación vial que contribuyan a construir y consolidar en la sociedad una cultura vial en favor de las personas con discapacidad, así como garantizarles seguridad, libre tránsito y la accesibilidad que requieren en los centros urbanos</p>
41	<p>Dips. Omar Ortega Álvarez, Juan Fernando Rubio Quiroz y Candelario Pérez Alvarado (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a remitir un informe que contenga el destino específico de los ingresos obtenidos por los impuestos ambientales en los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a remitir un informe que contenga el destino específico de los ingresos obtenidos por los impuestos ambientales en los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016.</p>
42	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las autoridades de los tres niveles de gobierno a que, en ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente, implementen campañas permanentes de concientización sobre el daño que ocasiona a los ecosistemas el tráfico y el comercio ilícito de flora y fauna silvestre.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las autoridades de los tres niveles de gobierno a que, en el marco de sus respectivas atribuciones y en ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente, implementen campañas permanentes de concientización sobre el daño que ocasiona a los ecosistemas el tráfico y el comercio ilícito de flora y fauna silvestre.</p>
43	<p>Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, así como a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado a integrar y mantener actualizado un registro nacional de enfermos renales.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogos en las 32 entidades federativas, así como a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a integrar y mantener actualizado un Registro Nacional de Enfermos Renales.</p>
44	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a realizar un diagnóstico relativo a la incidencia y gravedad de los linchamientos, así como a diversas autoridades a garantizar el estado de derecho.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a que conforme a sus atribuciones, emita un diagnóstico sobre la problemática de los linchamientos a nivel nacional.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los gobernadores del Estado de México y de Puebla a garantizar el Estado de Derecho en sus entidades y a tomar las acciones necesarias para prevenir y detener los actos de linchamiento.</p>
45	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a reforzar las estrategias de comunicación para prevenir y erradicar los fraudes a través de los esquemas de "pirámides".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que, en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, refuerce las estrategias de comunicación para prevenir y erradicar los fraudes a través de los esquemas de "pirámides".</p>



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
46	<p>Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Yucatán a informar sobre el seguimiento que se ha dado a los acontecimientos ocurridos en la comunidad de Chablekal, el 4 de mayo del año en curso; asimismo, informe sobre las sanciones a que se han hecho merecedores los elementos de la policía que agredieron a los defensores de derechos humanos y ciudadanos afectados.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Yucatán, a través de su Titular, para que informe sobre el seguimiento que se ha dado a los acontecimientos ocurridos en la comunidad de Chablekal el pasado 4 de mayo del año en curso; asimismo informe sobre las sanciones a que se han hecho merecedores los elementos de la policía que agredieron a los defensores de Derechos Humanos y ciudadanos afectados.</p>
47	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Relativo al seguimiento e investigación de denuncias sobre el uso electoral de programas de desarrollo social en el estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales a seguir e investigar las denuncias relativas al mal uso y manejo electoral de Programas de Desarrollo Social en el Estado de Oaxaca y que podrían ser constitutivos de delitos electorales.</p>
48	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Federal de Telecomunicaciones a fortalecer la supervisión de publicidad en radio y televisión, a fin de erradicar los contenidos que denigran y discriminan a las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que, en el marco de sus atribuciones, fortalezcan la supervisión de publicidad en radio y televisión, a fin de erradicar los contenidos que denigran y discriminan a las mujeres.</p>
49	<p>Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Yucatán a garantizar la integridad física de los ciudadanos que intervinieron en el enfrentamiento por prestar el servicio de transporte en las inmediaciones del aeropuerto internacional de Mérida; asimismo, informe sobre las investigaciones que se están llevando a cabo y las sanciones a que se han hecho merecedores los agresores de los choferes de Uber.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Yucatán, a través de su Titular, para que la Secretaría de Seguridad Pública, garantice la integridad física de los ciudadanos que intervinieron en el enfrentamiento por prestar el servicio de transporte en las inmediaciones del aeropuerto internacional de Mérida, y asimismo informe a esta Soberanía sobre las investigaciones que se están llevando a cabo y las sanciones a que se han hecho merecedores los agresores de los choferes de Uber.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Yucatán, a través de su Titular, para que la Secretaría de Transporte y Vialidad regule conforme a la Ley el tipo de servicio que deban prestar los vehículos particulares o cualquier otra empresa encargada de prestar el servicio de transporte público.</p>
50	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos de los estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas a transparentar los recursos otorgados mediante el fondo regional y su proceso de ejecución o aplicación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos de los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Michoacán, Guanajuato, Puebla, Zacatecas y San Luis Potosí, a transparentar los recursos otorgados mediante el Fondo Regional (FONREGION), así como el proceso de planeación y ejecución de los programas, para lograr el cumplimiento del objeto para el que fueron destinados.</p>



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	----	<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que por conducto de la Unidad de Política y Control Presupuestario, realice las previsiones necesarias a fin de modificar de manera integral los Lineamientos de Operación del Fondo Regional, para que funja realmente como un fondo destinado a incidir directamente en los índices de desarrollo humano.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que verifique que se cumplan cabalmente los Lineamientos de Operación del Fondo Regional, y se cumpla con los resultados, objetivos y avances del programa, así como los proyectos que han sido beneficiados y el impacto directo que ha tenido en la sociedad, a fin de detectar las deficiencias y omisiones de carácter normativo y ejercite sus funciones correspondientes, en el caso de inobservancia de los gobiernos de los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Michoacán, Guanajuato, Puebla, Zacatecas y San Luis Potosí.</p>
51	<p>Senadores Alejandro Encinas Rodríguez, Martha Tagle Martínez, Manuel Bartlett Díaz y del Dip. Virgilio Caballero Pedraza</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a establecer una mesa de diálogo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación a fin de buscar soluciones a la problemática magisterial en el país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - Se exhorta al Gobierno Federal a establecer una mesa de diálogo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) a fin de buscar soluciones a la problemática magisterial en el país.</p>
52	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional Forestal del Gobierno de la República, así como a la Comisión Forestal del gobierno del estado de Michoacán a llevar a cabo acciones coordinadas, eficientes y eficaces, dirigidas a robustecer la masa arbórea de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional Forestal del Gobierno de la República, así como a la Comisión Forestal del Gobierno del Estado de Michoacán, para que en el ámbito de sus facultades y obligaciones lleven a cabo acciones coordinadas, eficientes y eficaces, dirigidas a robustecer la masa arbórea de la entidad.</p>
53	<p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a iniciar los trabajos protocolarios que permitan al gobierno de la República de los Estados Unidos Mexicanos adherirse y ratificar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, con la finalidad de lograr un México más inclusivo y sin discriminación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que inicie los trabajos protocolarios que permitan al gobierno de la República de los Estados Unidos Mexicanos, adherirse y ratificar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, con la finalidad de lograr un México más inclusivo y sin discriminación.</p>



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
54	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a llevar a cabo las acciones necesarias a fin de poner a salvo a las especies animales que habitan el parque "Yumká", ubicado en el estado de Tabasco, así como realizar las investigaciones necesarias con objeto de deslindar responsabilidades en el caso de la muerte de más de 250 animales en el último año.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que lleven a cabo las acciones necesarias a fin de poner a salvo a las especies animales que habitan el parque "Yumká" ubicado en el estado de Tabasco, así como, realizar las investigaciones necesarias con objeto de deslindar responsabilidades en el caso de la muerte de más de 250 animales en el último año.</p>
55	<p>Sen. René Juárez Cisneros (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a los organismos de derechos humanos de las 32 entidades federativas a atender la recomendación del Comité de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad a poner en marcha el mecanismo nacional de promoción, protección y supervisión de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a los organismos de derechos humanos de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, a atender la recomendación del Comité de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a fin de poner en marcha el Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.</p>
56	<p>Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades a implementar acciones de protección ambiental y conservación ecológica en el río San Rodrigo en el estado de Coahuila.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la SEMARNAT y la CONANP a llevar a cabo el estudio y análisis sobre la viabilidad de que el Ejecutivo Federal decrete la cuenca del Río San Rodrigo como Área Natural Protegida.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua a suspender el otorgamiento, y en su caso la renovación, de concesiones mineras en el lecho del Río San Rodrigo.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la SEMARNAT a auditar a los agentes económicos que llevan a cabo actividades mineras y toda actividad industrial en el río San Rodrigo, en el cumplimiento de los manifiestos de impacto ambiental respectivos.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a realizar los estudios pertinentes para determinar la viabilidad de establecer una zona de veda con el fin de restablecer el equilibrio hidrológico de las aguas en la región.</p>
57	<p>Sen. Teófilo Torres Corzo (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a impulsar la formulación y expedición de los programas de ordenamiento ecológico regional estatal con las entidades federativas que aún no cuentan con dicho instrumento.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que continúe y fortalezca su apoyo técnico en materia de ordenamiento territorial, e impulse la formulación y expedición de los Programas de Ordenamiento Ecológico Regional Estatal con las entidades federativas que aún no cuentan con dicho instrumento.</p>



No.	PROMOVENTE (S)*	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
58	<p>Sen. Jesús Casillas Romero y del Dip. José Luis Orozco Sánchez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar las acciones pertinentes que contribuyan a agilizar el pago de los apoyos por compensación de bases pendientes de entregar a los productores de Jalisco, por la fijación de su monto en términos que permitan mantener el precio por toneladas de maíz y la creación de un fondo de protección a la agricultura por contrato en el estado de Jalisco .</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, para...</p> <p>a).- Realizar las acciones pertinentes que desde el ámbito de sus atribuciones contribuyan a agilizar el pago de los APOYOS POR COMPENSACIÓN DE BASES pendientes de entregar a los productores de Jalisco bajo el esquema de AGRICULTURA POR CONTRATO, asimismo, por la fijación de su monto en términos que permitan mantener el precio por tonelada de maíz;</p> <p>b).- Proporcionar información respecto a la creación de un fondo de protección a la agricultura por contrato en el estado de Sinaloa; y</p> <p>c).- La creación de fondos de protección a la agricultura por contrato en los estados en situaciones similares, como es el caso de Jalisco.</p>
59	<p>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y del Instituto Nacional de Antropología e Historia a hacer una inspección pormenorizada y llevar a cabo los procedimientos administrativos correspondientes en el área arqueológica y en el área natural protegida del sistema lagunar Chacmunchuch, ubicada en San Augusto "El Meco" del municipio Isla Mujeres, Quintana Roo, con la finalidad de evitar cualquier construcción de infraestructura hotelera que dañe ese patrimonio cultural de la nación y el medio ambiente de la zona.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que en el ámbito de sus atribuciones, hagan una inspección pormenorizada y lleven a cabo los procedimientos administrativos correspondientes, en el área arqueológica y área natural protegida del Sistema Lagunar Chacmunchuch, ubicada en San Augusto "El Meco" del municipio Isla Mujeres, Quintana Roo, con la finalidad de evitar cualquier construcción de infraestructura hotelera que dañe este patrimonio cultural de la Nación y el medio ambiente de la zona.</p>
60	<p>Sen. Héctor David Flores Ávalos (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a enviar toda la información con que cuente acerca de un supuesto acuerdo o compromiso suscrito para el establecimiento de una empresa armadora de vehículos automotrices en el estado de Durango; asimismo, le exhorta a instruir al Secretario de Economía a abstenerse de invertir a favor del candidato del PRI al gobierno de ese estado en el actual proceso electoral.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Economía envíe a esta Soberanía toda la información con que cuente acerca de un supuesto acuerdo o compromiso suscrito para el establecimiento de una empresa armadora de vehículos automotrices en el Estado de Durango, e informe, en su caso, quién y en qué calidad lo suscribió.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal instruya al C. Secretario de Economía para que se abstenga de intervenir a favor del candidato del Partido Revolucionario Institucional al gobierno del Estado de Durango dentro del actual proceso electoral.</p>



No.	PROMOVENTE (S)*	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
61	<p>Sens. Silvia Guadalupe Garza Galván y Fernando Mayans Canabal</p> <p>Publicación en GP: 31 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia del Director General de la Comisión Nacional del Agua ante comisiones del Senado para que informe el estado que guarda el ejercicio del gasto federalizado de los programas y proyectos de inversión, de los avances del plan hídrico integral de Tabasco y del proyecto hidrológico para proteger a la población de inundaciones y aprovechar mejor el agua.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. D conformidad con el artículo 93 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Senado de la República citar a comparecer ante Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y Especial de Cambio Climático, al Director General de la Comisión Nacional del Agua, para que informe sobre:</p> <p>1) El estado que guarda el ejercicio del gasto federalizado de los programas y proyectos de inversión en la materia.</p> <p>2) Los avances del Plan Hídrico Integral de Tabasco (PHIT) y, del Proyecto Hidrológico para Proteger a la Población de Inundaciones y Aprovechar Mejor el Agua (PROHTAB).</p> <p>3) Las medidas de prevención que se ejecutan respecto de la contaminación en el agua en todo el país, incluidos ríos, lagos, lagunas, etc.</p> <p>4) El estado que guarda el Sistema Cutzamala, específicamente las condiciones de su infraestructura hidráulica y las medidas alternas para dotar de agua a la Ciudad de México.</p>

*Sin intervención tribuna.

11. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Sobre el movimiento nacional "Viajemos todos por México".	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*	Sobre la situación política nacional.	
3	Grupo Parlamentario del Partido*	En torno a la situación política que vive el país, en el marco de los procesos electorales de 2016.	

* Sin intervención en Tribuna.

12. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el Día de la Marina Nacional.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día Mundial sin Tabaco.	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*	
3		Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*	
4	Sobre el Día Mundial del Medio Ambiente.	Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM)*	
5		Dip. María Elena Orantes López (MC)*	
6	Sobre el Día Mundial sin Tabaco.	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*	
7	Sobre el Día de la Marina.	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*	



No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
8	Sobre el Día de la Marina.	Sen. Jorge Aréchiga Ávila (PVEM)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
9		Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*	
10	Sobre el Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión.	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 8 de junio de 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>